

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21802 *COMPECTOR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y TEVILO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Complector, Sociedad Limitada y Tevilo, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 16 de Junio de 2.009, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Tevilo, Sociedad Limitada Unipersonal por parte de Complector, Sociedad Limitada, con transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a esta operación en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los que se remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 17 de junio de 2009.- El Administrador Solidario de Complector Sociedad Limitada Don Vicente Santana Aparicio, y El Administrador Solidario de Tevilo Sociedad Limitada Unipersonal Don Vicente Moreno Trias.

ID: A090049317-3